

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

24196 *CYGNUS GLOBAL MANAGERS, F.I.L.*

Anuncio de acuerdo de disolución.

CYGNUS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., como sociedad gestora y BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, como entidad depositaria del fondo CYGNUS GLOBAL MANAGERS, FIL, comunican que con fecha 17 de junio de 2010 las mencionadas entidades han acordado la disolución del mencionado Fondo.

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, una vez disuelto el fondo y publicada la disolución por la CNMV, se abrirá el período de liquidación, quedando suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de participaciones. La sociedad gestora, con el concurso de la entidad depositaria, actuará de liquidador procediendo con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del fondo y a satisfacer y percibir los créditos.

Una vez realizadas estas operaciones se elaborarán los correspondientes estados financieros y se determinará la cuota que corresponda a cada partícipe.

Dichos estados serán verificados en la forma legalmente prevista. El Balance y la Cuenta de Resultados serán publicados en el Boletín Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la sociedad gestora.

Transcurrido el plazo de 1 mes a partir de la fecha de su publicación sin que haya habido reclamaciones, se procederá al reparto del patrimonio entre los partícipes.

Las cuotas no reclamadas en el plazo de 3 meses se consignarán en depósito en el Banco de España o la Caja General de Depósitos, a disposición de sus legítimos dueños.

Una vez efectuado el reparto total del patrimonio, la sociedad gestora y la entidad depositaria solicitarán la cancelación de los asientos referentes al Fondo en el registro de la CNMV.

Madrid, 29 de junio de 2010.- Cygnus Asset Management, SGIIC, S.A., el Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100053290-1